



BOLETÍN OFICIAL

DEL

Arzobispado de Toledo

SUMARIO

Edicto de Ordenes.—Asamblea Eucarística comarcal en Talavera de la Reina.—Colación dogmática, moral y litúrgica para el mes de Diciembre.— Conferencia de Metropolitanos y Obispos sufragáneos.—Aviso de Secretaría de Cámara y Gobierno.—Sagr. da Congregación de Ritos: De luce eléctrica in ecclesis.—Segunda peregrinación del Magisterio a Roma.—Montepío del Clero toledano.—Bibliografía.—Sacristía vacante.—Necrología.

Edicto de órdenes.

ENRIQUE, POR LA MISERICORDIA DIVINA,

DEL TÍTULO DE SAN PEDRO IN MONTORIO, DE LA SANTA ROMANA IGLESIA PRESBITERO, CARDENAL REIG Y CASANOVA, ARZOBISPO DE TOLEDO, PRIMADO DE LAS ESPAÑAS, CANCELLER MAYOR DE CASTILLA, CAPELLÁN MAYOR DE S. M., COMISARIO GENERAL APOSTÓLICO DE LA SANTA CRUZADA, GRAN CANCELLER, CABALLERO GRAN CRUZ DE LA REAL Y DISTINGUIDA ORDEN DE CARLOS III Y DE LA DE ISABEL LA CATÓLICA, CAPELLÁN DE HONOR DE LA REAL MAESTRANZA DE VALENCIA, ACADÉMICO CORRESPONDIENTE DE LAS REALES DE LA HISTORIA Y DE LA DE BELLAS ARTES DE SAN FERNANDO Y DE LA DE CIENCIAS Y ARTES DE TOLEDO, SENADOR DEL REINO, ETC., ETC.

HACEMOS SABER: Que hemos acordado, con el favor de Dios, conferir órdenes generales el día 19 del próximo Diciembre.

El examen sinodal será el día que oportunamente se señale y los ejercicios espirituales el día 9 del mismo mes.

En su virtud, los que se hallen en aptitud y condiciones de aspirar a ellas, presentarán en nuestra Secretaría de Cámara y Gobierno hasta el día 20 del actual, los documentos siguientes:

Para Prima clerical Tonsura u Ordenes Menores.

- 1.º Solicitud elevada al Emmo. Prelado en la cual expresen

los aspirantes su naturaleza, edad, puntos donde hayan residido, ausencias que han hecho de la Diócesis, estudios aprobados y grado que piden.

2.º Certificado de partida bautismal.

3.º Certificado de Confirmación.

4.º Certificado de internado y de conducta en el Seminario.

5.º Certificado de estudios.

6.º Certificado de buena conducta, expedido por el Párroco.

7.º Certificado de frecuencia de Sacramentos expedido por el confesor.

8.º Testimoniales de los Ordinarios, a quienes toque, si las necesitaren por razón de ausencia de la Diócesis.

Para el Subdiaconado.

Los aspirantes al Subdiaconado elevarán al Prelado solicitud en iguales términos que los que pretendan Tonsura y Menores, acompañando los siguientes documentos:

1.º Certificado de estudios.

2.º Certificado de buena conducta, expedido por el Párroco.

3.º Certificado de frecuencia de Sacramentos, expedido por el confesor.

4.º Título de Ordenes Menores.

5.º Certificación que acredite haber estado interno el aspirante a las Ordenes durante los dos últimos años y haber observado buena conducta.

6.º Certificación de haber sido aprobados en canto gregoriano.

7.º Título de patrimonio u otro equivalente para el efecto de la ordenación.

8.º Testimoniales, en caso de ausencia, de los Prelados respectivos, en cuyas Diócesis los aspirantes hubieren residido por tres meses.

Para el Diaconado.

Los Subdiáconos que pretendan el Diaconado, elevarán también al Emmo. Prelado una solicitud, expresando su naturaleza, edad, ausencia de la Diócesis, estudios y orden que solicitan, acompañando además:

1.º Certificado de buena conducta y de frecuencia de Sa-

cramentos, expedidos respectivamente por el Párroco y el confesor.

2.º Título de Subdiácono.

3.º Certificación autorizada de haber ejercido este último orden.

4.º Certificados de estudios y de internado y buena conducta en el Seminario.

5.º Testimoniales como se indica para los aspirantes al Subdiaconado.

Para el Presbiterado.

Los Diáconos que aspiren al Presbiterado, también han de presentar exposición dirigida al Emmo. y Rvdmo. Prelado, como los demás ordenados, con los siguientes documentos:

1.º Certificados de buena conducta y de frecuencia de Sacramentos, expedidos respectivamente por el Párroco y el confesor.

2.º Título de Diácono y certificado de haber ejercido este Orden.

3.º Certificación de internado y de buena conducta en el Seminario Conciliar.

4.º Testimoniales como se indica para los aspirantes al Diaconado.

Los extradiocesanos, o que pertenezcan a Ordenes religiosas, presentarán, con la debida anticipación, las letras dimisoriales y demás documentos prevenidos.

Dado en Toledo a 2 de Noviembre de 1925.

† ENRIQUE, CARDENAL ARZOBISPO DE TOLEDO

Por mandato de S. E. Rvdma., el Cardenal

Arzobispo, mi Señor,

DR. FRANCISCO VIDAL,

Canónigo-Secretario.

Asamblea Eucarística comarcal en Talavera de la Reina.

Con la magnificencia y entusiasmo con que Talavera y su región sabe celebrar sus acontecimientos, se ha verificado en los días 24, 25, 26 y 27 la Asamblea Eucarística que, convocada, di-

rigida y presidida por Su Emma. Rvdma., nuestro venerado señor Cardenal, ha llegado a ser para aquellos pueblos el hecho culminante de su vida religiosa desde hace muchos siglos.

Las adoraciones, las alabanzas, actos de amor, plegarias, los miles de comuniones, propósitos y deseos fervorosos de vida eucarística. Los consuelos de Jesús-Hostia en aquellos días, el respeto y pleitesía de aquellas multitudes al Dios Sacramentado en la espléndida y gloriosa procesión; el triunfo del Sacramento del amor, todo ello que es una bendición de Dios, ha podido alegrar el corazón de nuestro amado Pastor, que ha visto compensados sus desvelos y trabajos con la íntima satisfacción de contemplar al Señor más conocido y correspondido.

Puede también ufanarse Talavera que ha puesto de relieve y como nunca su fe, su piedad y el amor a la Eucaristía, que desde los más apartados siglos de nuestra era aprendiera de aquellos mártires suyos, cuyos preciosos restos con tanta veneración guarda consigo.

Para que los lectores tengan idea de los actos principales de la Asamblea, entresacamos de la prensa local algunos párrafos.

La llegada del Sr. Cardenal.

Su Emma. el Dr. Reig, llegó a Talavera el sábado 24, a las seis y media aproximadamente de la tarde; le esperaban en Alberche las Autoridades y Comisiones, continuando luego todo el viaje a Talavera, hasta la fundación Santander, donde el señor Cardenal se ha hospedado. A la llegada se entonó el «Magnificat».

Las fiestas del sábado.

En la plaza del Pan, se quemó una interesante colección de fuegos artificiales.

En la Colegiata celebró Vigilia general la Adoración Nocturna, con asistencia de las secciones de Madrid, Toledo y Brihuega, con sus banderas respectivas. Había además representantes de otras secciones. El Sr. Cardenal asistió a primera hora desde el presbiterio, e hizo la presentación de la guardia el reverendo Padre Roselló, Corazonista.

Comunión de hombres.

El domingo, a las siete, celebró Su Eminencia la Santa Misa,

administrando la Comunión a más de cuatrocientos caballeros; fueron los primeros en comulgar el Sr. Delegado gubernativo, el Alcalde Sr. Campos, varios Tenientes de Alcalde y Concejales y el Secretario. La Juventud Católica cantó inspirados Motetes.

Actos religiosos.

A las diez de la mañana se celebró solemne Misa, en la que predicó el Padre Roselló, que, con la unción y elocuencia con que habla desde la cátedra del Espíritu Santo supo encender en amores eucarísticos los corazones de sus oyentes; los niños de las Fundaciones Santander y San Prudencio interpretaron una preciosa Misa.

Por la tarde, a las seis, tuvo lugar el Triduo Eucarístico, estando la sagrada cátedra ocupada por el Rvdo. Padre Anastasio de la Sagrada Familia, Carmelita Descalzo.

Inauguración de la Asamblea y reunión de las secciones.

A las cuatro y media, se celebró la solemne sesión de apertura de la Asamblea, presidida por el Sr. Cardenal.

El Párroco de Santiago, Secretario general de la Asamblea, Dr. D. Vital Villarrubia, dió lectura a unas cuartillas. El señor Cardenal pronunció una hermosa plática.

A continuación se reunieron las secciones.

El lunes.

Igual que en el día anterior, hubo Misa de Comunión general, que celebró el Sr. Cardenal, correspondiendo este día comulgar a las señoras. Se acercaron a la Sagrada Mesa en número superior a mil, tardando el Sr. Cardenal más de una hora en administrarla.

A las diez y a las seis, se celebraron la solemne Misa y el Triduo Eucarístico. Por la mañana predicó el M. I. Sr. D. Hernán Cortés Pastor, Canónigo de la Santa Iglesia Primada; ya es conocida la fama de orador de que goza este joven Sacerdote, y no hay por qué encomiar aquí su labor; basta decir que reafirmó el entusiasmo que los talaveranos experimentan siempre al escucharle. En el Triduo ocupó la cátedra sagrada el Rvdo. Padre Anastasio, que también ha realizado una brillantísima labor desde el púlpito en el Triduo preparatorio y en estos días de la Asamblea.

Las secciones.

Se reunieron a las once y media de la mañana y a las cuatro de la tarde, en sus respectivos locales, terminando su labor en esta última sesión.

El Sr. Cardenal visitó ambos días las secciones, saliendo muy complacido, especialmente de la de Sacerdotes y señoras.

La comunión de niños.

A las siete de la mañana del martes, tuvo lugar la Comunión general de niños; celebró el Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de Jaca, Dr. D. Francisco Frutos Valiente. Se acercaron a la Sagrada Mesa más de mil niños; bastantes de ellos celebraron su primera Comunión.

El acto resultó muy brillante.

La Misa Pontifical.

Grandiosa, sobre toda ponderación, resultó la función de la mañana del último día, en la que ofició de Pontifical el Eminentísimo Cardenal Primado.

Apenas terminado el acto conmovedor de la Comunión general de los niños, y cuando éstos no habían acabado de desalojar las espaciosas naves de la Colegiata, se vió ésta invadida completamente por una muchedumbre numerosísima, deseosa de ocupar los puestos más cercanos al presbiterio y presenciar todos los detalles de las solemnes ceremonias que se preparaban.

En el altar mayor, adornado con verdadero gusto, se ostentaba entre flores y luces la rica urna de plata, que contiene las reliquias insignes de los mártires talaveranos Santos Vicente, Sabina y Cristeta, cuya fiesta se conmemoraba precisamente ese día.

En sitio preferente se sentó la Corporación municipal, que acudió en pleno, con los maceros, que lucían vistosas dalmáticas, ocupando también este lugar de honor el Sr. Delegado gubernativo, autoridades y personalidades más salientes de la población.

Una Comisión de colegialas del de Doncellas Nobles de Toledo, que con su Rectora, Srta. Pachón, habían llegado en automóvil momentos antes con objeto de asistir a estos actos, fué

invitada por Su Eminencia Reverendísima para ocupar también un puesto de preferencia.

A la hora designada llegó el Sr. Cardenal, revestido de capisayos y capa magna, penetrando con dificultad en el templo por entre las compactas filas de fieles que se agolpaban deseosas de expresar su afecto al Prelado. Asistieron en la misa pontifical de diáconos, los Capitulares M. I. Sres. D. Hernán Cortés y don Ramón Molina, y de Presbítero el M. I. Sr. D. Francisco Vidal, Secretario de Cámara. De Maestro de Ceremonias actuó el que lo es de la Catedral Primada D. Segundo Blanco.

La Capilla de Música, compuesta de numerosos y valiosos elementos, interpretó admirablemente una de las Misas de Perossi.

Sermón del Sr. Obispo de Jaca.

Merece capítulo aparte el extraordinario, fervoroso, elevadísimo y sencillo a la par, sermón del Sr. Obispo de Jaca:

¿Qué quieres, Corazón Sacramentado de Jesús, con esta Asamblea?

¿Qué esperas, divino Corazón, de este pueblo de Talavera, en estas solemnidades eucarísticas? Y la respuesta a estas dos preguntas había de constituir el nervio de toda su magnífica peroración.

Explana al principio de ésta la visión de Ezequiel, que simboliza el restablecimiento de Israel, figurado en una multitud de huesos secos que recobran vida, para acomodarlo bellísimamente al resurgimiento espiritual de Talavera que ha de seguir a estos actos. El verdadero espíritu de vida, el que se comunica a la humanidad por la Santa Eucaristía, es el que ha de operar tal prodigio. Esto es lo que quiere el corazón de Cristo que se cumpla con esta Asamblea: que el pesimismo que hasta ahora ennegrecía y entorpecía los caminos del progreso espiritual de Talavera, se borre por completo, dando lugar a la aurora de un nuevo día espléndido de gracia, en que la esperanza, que había perecido, reflorzca.

Peró estos huesos áridos ya animados, los fieles talaveranos ya reconfortados con la vida eucarística, han de dar frutos y hacer obras de vida. No ha de pasar todo en estas manifestaciones externas, por brillantes que sean; la reforma del corazón, la res-

tauración de la santidad del hogar y del espíritu cristiano en la vida pública, han de ser las verdaderas conclusiones prácticas de esta Asamblea. Esto es lo que espera de los talaveranos el Corazón de Cristo: que cooperen generosamente a la realización de los vehementísimos deseos en que arde de santificarnos y deificarnos.

Esta es la síntesis imperfectísima de su tan perfectísimo discurso. Imposible seguir y retener aquella verbosidad tan abundante y fluida, aquel razonar tan elevado y profundo, aquel abismarse en la profundidad de los misterios católicos, que súbitamente iluminaba con una frase fulgurante, explicando lo inexplicable, como el relámpago esclarece la tenebrosidad de la noche, aquel decir tan armonioso y sugestivo. La invocación final fué de una emoción indescriptible. No era solamente el genio de la elocuencia el que hablaba: era el corazón encendidísimo del apóstol, que rompía las paredes del pecho y salía en efusiones y ansias divinas y arrebatadoras, queriendo arrancar del cielo, con su ruego ardoroso, la copia de bendiciones que el mundo actual necesita para salvarse, y del corazón de los fieles que le escuchaban la promesa de una santa rectificación. Momento hubo, entre los últimos de su discurso, en que pareció transfigurarse, y su elocuencia llegaba a las almas como un eco sobrehumano.

La Procesión Eucarística.

A las cuatro de la tarde salió la procesión de la Colegiata; desde antes de las tres comenzaron a congregarse en los sitios previamente designados al efecto los colegios, cofradías y asociaciones que habían de concurrir a la procesión.

Se organizó en esta forma: una sección de la Guardia civil montada; Colegios de niños, ídem de niñas; Hijas de María, del Sagrario; Asambleístas de los arciprestazgos que comprendía la Asamblea; Juventudes Católicas; Adoración Nocturna y Tarsicios; Cofradías y Hermandades, con sus Juntas directivas; Clero.

Actuaba de Preste, D. Ramón Molina, Canónigo de la Santa Iglesia Primada, asistiéndole como diáconos, los Párrocos de Malpica, D. Teófilo González, y de Cebolla, D. Cándido Fernández.

Presidía el Emmo. Cardenal Primado, de capa magna.

A continuación iban las autoridades todas bajo mazas; presidiendo la Corporación el Delegado gubernativo D. José Abeilhé; Alcalde regente, D. Carlos Campos; Comandante militar, don Gerardo de Requesens, Juez de Instrucción, Sr. Castellanos, etcétera.

Figuraban en la procesión todos los estandartes, mangas y banderas de las Asociaciones e iglesias de la ciudad y bastantes de los arciprestazgos. La magnífica Custodia de «La Enseñanza»—una preciosa joya de oro y pedrería—sobre una artística carroza, llevaba al Santísimo, al que daba guardia otra sección de la Benemérita a pie.

La procesión recorrió la carrera prefijada, presenciando el paso numeroso público. En la comitiva figuraban más de dos mil personas.

Al pasar por la cárcel estaban todos los reclusos en las ventanas con velas encendidas; y a la puerta el Jefe de la Prisión, en la misma forma.

A las seis regresó la procesión al templo parroquial, disparándose en aquel momento una gran traca valenciana, que comenzaba en la veleta de la torre, atravesando la plaza del Pan, hasta el edificio consistorial.

El Dr. Cortés pretendió dirigir la palabra al público, pero hubo de desistir dada la aglomeración de público que había y la falta de silencio. Dijo algunos vivas que fueron entusiastamente contestados.

Acto continuo se hizo solemnemente la reserva del Santísimo.

Clausura de la Asamblea.

Después de la procesión y reserva celebróse en el teatro Victoria la velada literario-musical y clausura de la Asamblea, que fué un derroche de música, poesía y arte. En esta sesión dióse lectura a las conclusiones de la Asamblea, muy interesantes y prácticas, que oportunamente serán publicadas.

¡Que por todo ello haya sido bendito y alabado el Santísimo Sacramento a quien sea siempre todo honor, gloria y bendición, por los siglos de los siglos!

Collatio dogmatica, moralis et liturgica pro mense Decembri.

I

Ecclesiae significatio et definitio ac definitionis explicatio.—
Variae Ecclesiae divisiones.

II

Gualbertus, innuptus ac dives, Americam profecturus absque animo in patriam redeundi, donationem fecit cujusdam domus et vinearum quae ad ipsum pertinebant ea intentione ut reditus et fructus earum impenderentur in cultum B. M. V. quae sub titulo Laureti magna colitur veneratione in Ecclesia paroeciali in qua Gualbertus baptizatus fuerat; in ipsa scriptura donationis hanc praeterea aposuit clausulam: *dono omnia reliqua bona mea etiam futura, mobilia et immobilia dividenda inter Scholas elementares Status pro parvulis instruendis et nosocomium ejusdem civitatis in qua natus sum ac vitam tra.segi*. Mortuo Gualberto antequam donationes ab ipso factae acceptarentur a donatariis, insurgunt fratres ejus allegantes donationes in casu sustineri non posse eo quod ex una parte donatio acceptata esse debet et ex altera fieri debet de bonis praesentibus et non futuris.

Marcianus, centurio (capitan) exercitus hispani, bellum initurus adversus mauros africanos, separatione facta bonorum inter ipsum et uxorem suam ob discordias conjugales ac liberis carens, in forma a lege praescripta omnes res suas donavit cuidam monasterio monialium in quo soror ejus Elisabeth munus superioris sae exercebat. Vi furoris bellici Marcianus omnino mente captus fuit et ipsi filius natus erat ex uxore, quae expoliare voluit moniales rebus donatis quia post actum donationis Gualbertus liberum suscepit, praeter quam quod agebatur de donatione mortis causa, non vero de donatione inter vivos.

Quaeritur.

I. Quid donatio et quaenam condiciones ad validitatem requirantur.

II. Quaenam solutio ad exposita.

III

Quintus, neosacerdos, recentissime ordinatus, Sacrae Liturgiae studio operam dedit, et quidem praeclarissime. Post primam suam Missam celebratam, in oppido suo diu immorat, ministerii destinationem spectando. In ecclesia paroeciali illius oppidi Quintus admiratus est quemdam sacerdotem, magna senectute laborantem, ad sacrum litandum, de altare sacrificii sumere sacras vestes, quarum neque exterior talum pedes attingit, capite

pileolo cooperto, et, quia laurea doctorali est insignitus, cum annulo sacrum litare; non pure et simpliciter CONFITEOR recitare, prout in Missali Romano habetur, sed nomen Sancti Patroni ecclesiae paroeclialis inserendo. Haec omnia, aegre quidem Quintus fert.

QUAERITUR: Adest ratio ut Quintus tam aegre ferat modum agendi illius sacerdotis, tan magna senectute laborantis?

Conferencias de señores Metropolitanos y Obispos sufragáneos.

Bajo la presidencia de nuestro venerado Señor Cardenal, y previamente convocados por Su Eminencia, se han reunido en Madrid el 15, 16 y 17 del pasado mes de Octubre los Señores Arzobispos para tratar asuntos de interés general para la Iglesia de España.

También para entender en los problemas que afectan a la provincia eclesiástica de Toledo se trasladaron a la Corte los Señores Obispos sufragáneos y el Señor Obispo Auxiliar de esta Archidiócesis y, el 21, presididos por Su Eminencia Reverendísima, celebraron dos sesiones.

Secretaría de Cámara y Gobierno.

A V I S O

Siendo ya muy pocos los Sres. Curas y encargados de Iglesias que faltan enviar a esta Secretaría el resultado de la «Colecta pro Seminario», se ruega lo hagan a la brevedad posible, a fin de dar cuenta al Emmo. y Rvdmo. Prelado del resultado obtenido.

S. Congregación de Ritos.

De luce eléctrica in Ecclesiis.

E PLURIBUS LOCIS.—DUB. *Attentis variis decretis S. R. C. quandonam potest adhiberi lux electrica in ecclesiis?*

RESP. Per varia S. R. C. decreta declaratum est:

1) Lux electrica in ecclesiis adhiberi nequit *ad cultum*; sed adhiberi potest ad depellendas tenebras ecclesiasque splendidius

illuminandas; cauto tamen ne modus speciem prae seferat *theatralem* (S. R. C., 4 iunii 1895. n. 3859).

2) *Super altare*, praeter candelas ex cera, tolerari nequit ut habeatur etiam illuminatio electrica (S. R. C. 16 maii 1902, n. 4.097).

3) Lux electrica vetita est, non solum una cum candelis ex cera *super altare*, sed etiam *loco candelarum vel lampadum* quae coram Sanctissimo Eucharistiae Sacramento vel sacris Reliquiis Sanctorum *praescriptae sunt*. Pro aliis ecclesiae locis et ceteris casibus, illuminatio electrica, ad prudens Ordinarii iudicium, permittitur, dummodo species non habeatur *theatralis* (S. R. C., 22 nov. 1907, n. 4.206) Cfr. *Ephem Liturg.*, an. 1918, pagg. 16-17.

4) *In altari*, in quo Ssmum. Sacramentum publicae fidelium patet venerationi, non licet apponere electricas lampades, sive circa tabernaculum, sive in vasis florigeris quae inter candelabra locantur.

Ad prudens Ordinarii iudicium fas est, imagines Ss. Cordis Iesu vel B. Mariae Virginis, *extra altare* positas iisdem electricis circumcingere luminibus, ad instar scilicet fulgidae coronae circa caput, lunae sub pedibus, vel ad modum solarium radiorum ad latera; et in capitibus Ss. duodecim Apostolorum linguas igneas effingere rubeis lampadibus.

Item ad prudens Ordinarii iudicium permittitur, ut in lampadibus, quae ex ecclesiae fornicibus pendent, pro candelis ex cera, fictae candelae electricae adhibeantur (S. S. C. 17 ian. 1908, n. 4.210 ad I. Cfr. *Ephem Liturg.*, an. 1908, pagg. 136-138).

5) Non licet, tempore expositionis privatae vel publicae interiore partem *ciborii* cum lampadibus electricis in ea collocatis illuminare, ut sacra Pyxis cum Ssmo. Sacramento melius a fidelibus conspici possit (S. R. C., 28 iulii 1911, n. 4.275) Cfr. *Ephem Liturg.*, an. 1911, pag. 516.

6) Lux electrica, quemadmodum vetita est una cum candelis ex cera *super altare*, ita etiam *in gradibus superioribus ipsius altaris* vel ante sacras imagines seu statuas *super eosdem gradus et altare* positas prohibita est.

Cum autem nonnullis in locis talis *abusus* invaluerit, ut circa aediculas Sanctorum in pariete *super altre* positas, et vel *in ipsis altaris gradibus* ubi candelabra collocantur, parvae lampades electricae *variis distinctae coloribus* disponantur (quod profecto minus convenit gravitati et dignitati sacrae Liturgiae propriae et decori domus Dei), Revdmi. Ordinarii pro sua religione invigilent ne S. R. C. decreta posthabeantur, et ecclesiarum rectores do-

ceant quae in cásu, iuxta decreta, permissa quaeque vetita sunt (S. R. C., 24 iunii 1914). Cfr. *Ephem. Liturg.*, an. 1914. pagg. 465-469, et an. 1916, pag. 164.

7) In iis locis, in quibus ad nutriendam *lampadem coram Ssmo. Sacramento ardentem*, ob peculiare circumstantias sive ordinarias, sive extraordinarias, oleum olivarum non habetur vel ob gravem penuriam aut summum pretium, non absque magna difficultate, comparari potest, *circumstantiis enunciatís perdurantibus*, Ordinariorum locorum prudentiae remittitur, ut lampas, quae diu noctuque collucere debet coram Ssmo. Sacramento, nutriatur, in defectu olei olivarum, aliis oleis, quantum fieri potest, vegetabilibus, aut cera apum pura vel mixta, et ultimo loco etiam *luce electrica* (S. R. C., 23 febr. 1916) Cfr. *Ephem Liturg.*, an. 1916, pag. 129; can. 1.271 Cod. Iur. Can., Ferreres *Compendium theol. moralis*, Barcinone 1921, tomo II, n. 406, § VII, pag. 244.

(De *Ephemerides Liturgicae*, Novbre. 1924).

Segunda peregrinación del Magisterio a Roma.

AL MAGISTERIO EN GENERAL

El esfuerzo de la Comisión organizadora para ofrecer aun a los Maestros de más modesto sueldo una ocasión favorable de visitar este año la Ciudad Eterna, está ponderado sólo al considerar el reducido precio que ha señalado para la clase tercera, a pesar del encarecimiento de la vida en Roma en aquella época: Doscientas cincuenta pesetas, incluido todo gasto, según el detalle que damos en otro lugar, o sea, el más económico de cuantos se han anunciado en España.

Pero no bastaba esto al interés de los organizadores, todos ellos pertenecientes al Magisterio, ni al celo y paternal corazón del insigne Prelado que ha de presidir esta peregrinación; y después de activas gestiones, en las que no se han regateado sacrificio ni molestia, se ha logrado asegurar, por medio providencial, la subvención del billete de ida y vuelta a Barcelona (punto de embarque), a todos los maestros que se inscriban, cualquiera que sea la localidad de su residencia en la Península y Baleares. Los de Canarias tendrán esa subvención desde Cádiz o desde el puerto de su desembarco en nuestro litoral. Este valioso obsequio alcanza a todos los que se dedican a la noble tarea de la enseñanza, sean Catedráticos, Profesores, Maestros oficiales o particulares y aun a los Sacerdotes.

La Peregrinación, como se dice en la portada, es marítima, y se realizará en un buque de la Compañía Trasatlántica desde Barcelona

a Livorno. De Livorno a Roma y regreso se irá en tren especial directo.

Sin embargo, si algunos señores maestros o maestras manifestasen por temor, aunque infundado, su deseo de realizar todo el viaje por ferrocarril y se reuniese número suficiente, se formaría una expedición aparte que, partiendo igualmente de Barcelona y visitando a la ida Génova y al regreso Niza y Mónaco, llegase a Roma el mismo día que la expedición marítima, permaneciendo también allí los seis días.

Esta peregrinación de Magisterio será la última que irá a Roma en este Año Santo (la organizada en Semana Santa fué la primera peregrinación española que llegó a Italia) y los maestros españoles podrán presenciar cómodamente la extraordinaria solemnidad del Cierre de la Puerta Santa.

Tanto por la exigencia natural de los hoteleros, dado el enorme concurso de gentes que habrá en Roma en aquellos días, como para alcanzar las facilidades de una buena organización, es de absoluta necesidad que las inscripciones se soliciten por todo el mes de octubre, aunque el abono del segundo plazo se haga a final de noviembre o principios de diciembre.

La preferencias dentro de la misma clase de billetes se darán por orden de fecha de inscripción, cualquiera que sea el número del resguardo, pues talonarios de distinta numeración se utilizarán simultáneamente en diversos centros.

Al peregrino que por causa justificada desistiese del viaje una vez entregado el segundo plazo, se le devolverá la cantidad mayor.

ITINERARIO

Día 20 de diciembre, domingo, por la tarde (1), salida del puerto de Barcelona en trasatlántico.

Día 21, lunes, en el mar.

Día 22, martes, desembarco en Livorno al amanecer. Seguidamente partirá el tren especial hacia Roma, adonde se llegará en las primeras horas de la tarde, o tal vez a mediodía.

Días 23, 24, 25, 26 y 27, en Roma.

Día 28, lunes, salida de Roma por la mañana, en tren especial, a Livorno y embarque (2).

Día 29, martes, en el mar.

Día 30, miércoles, llegada a Barcelona por la tarde.

PRECIOS⁽³⁾

Con derecho a pasaje, alojamiento y manutención en el buque; bi-

(1) Salvo la modificación que por exigencias del servicio estime introducir la Compañía Transatlántica.

(2) De la prontitud en inscribirse depende alguna ventajosa amplitud que la Comisión organizadora estudia con verdadero ahínco.

3. Los precios de 1.ª y 2.ª clase los daremos precisos dentro de breves días en la prensa diaria y profesional, pues faltan algunos detalles que se han consultado y la Comisión organizadora desea que no excedan de 600 y 400 pesetas, respectivamente.

Los precios para el viaje por ferrocarril aumentarán aproximadamente sobre el marítimo en un 30 por 100. Téngase en cuenta que tanto en Italia como en Francia, la época de Navidad es de máxima concurrencia, sobre todo en Roma, y más aún en los días del cierre de la Puerta Santa, y que los precios de hospedaje aumentan considerablemente.

lete de ferrocarril, ida y vuelta, en Italia; carruaje de la estación de Roma al hotel y viceversa; hospedaje y manutención en Roma, propinas y tasas de lujo, tesoras, billete de libre circulación en los tranvías de Roma, entradas para visitar la Exposición Misional, Museos del Vaticano y Parque Zoológico, insignias de peregrino (española y jubilar), médico y botiquín en ruta, libro de preces para lucrar el Jubileo y folleto-guía del peregrino:

Tercera clase: 235 pesetas, más 15 al solicitar la inscripción.

PUNTOS DE INSCRIPCIÓN

En Valencia: D. Francisco Martínez, Maestro Nacional y Secretario de la Junta Central. Calle de Roterros, 17.

En Zaragoza. D. Blas Navascués, Director del Real Seminario de San Carlos y Secretario de la Junta Delegada.

En Barcelona: D. Fernando Fernández Morales, Maestro Nacional y representante de la Junta Central en Cataluña, calle de Aragón, 189.

NOTA En breve se anunciarán los Centros de inscripción de Madrid, Sevilla, Granada, Santiago y Bilbao.

Montepío del Clero Toledano.

Balance económico que comprende desde 1.º de Julio al 30 de Septiembre de 1925.

CARGO	Pesetas.						
Remanente del primer trimestre.....	1.075,55						
Cupones de 1.º de Julio	934,25						
Cuotas del segundo cuatrimestre.....	1.184,00						
Cuotas sueltas.....	24,00						
TOTAL.....	3.217,80						
DATA							
Socorro a los socios enfermos.....	682,00						
Derechos reales de 0,25 por 100.....	137,05						
Personal de oficina.....	285,00						
Material de oficina y sellos para cobrar los cupones..	33,60						
TOTAL.....	1.137,65						
Resumen.	<table style="margin-left: 20px; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="border-left: 1px solid black; padding-left: 5px;">Cargo.....</td> <td style="text-align: right;">3.217,80</td> </tr> <tr> <td style="border-left: 1px solid black; padding-left: 5px;">Data.....</td> <td style="text-align: right;">1.137,65</td> </tr> <tr> <td style="border-left: 1px solid black; padding-left: 5px;">Diferencia...</td> <td style="text-align: right; border-top: 1px solid black;">2.080,15</td> </tr> </table>	Cargo.....	3.217,80	Data.....	1.137,65	Diferencia...	2.080,15
Cargo.....	3.217,80						
Data.....	1.137,65						
Diferencia...	2.080,15						

Toledo 30 de Septiembre de 1925.—El Secretario de la Junta de Administración, *Felipe Fernández*.

Bibliografía.

De la conocida editorial católica F. T. D. hemos recibido el catálogo de sus obras. Es un opusculito de simpática y artística presentación, que da clara idea de cada uno de sus libros de enseñanza.

Agradecemos el envío y recomendamos a los padres de familia y a los maestros unas obras, que a más de estar escritas con criterio y mentalidad tan católica, representan la última palabra de la moderna pedagogía y están editadas con tales condiciones de claridad, nitidez y elegancia, que dentro y fuera de nuestra patria están consideradas como una gloria de la imprenta española.

Advierte la casa que manda un ejemplar de dicho catálogo a los padres de familia y a los maestros que por tarjeta postal lo soliciten a *Editorial F. T. D. Apartado 213, Barcelona.*

Sacristía vacante.

Se halla la de Esquivias con el sueldo anual de 365 pesetas, mas los emolumentos de pie de altar.

El nombrado tendrá colocación en la fábrica de cemento de la estación de Yeles-Esquivias, con un jornal diario de cuatro pesetas próximamente mediante ocho horas de jornada.

Las solicitudes se dirigirán al señor Cura en el plazo de quince días.

NECROLOGIA

En Villanueva de Bogas, el día 16 de Octubre, confortado con los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad, y después de larga y penosa enfermedad, falleció el Presbítero don Andrés Sánchez Peitavi, cura propio que ha sido de la parroquia de Espinoso del Rey. R. I. P.